

Opinión / Iritzia

En función de una sociedad más democrática



Juan San Martín

Juan San Martín *

la Constitución, actuando enérgicamente en la defensa de los mismos.

El ámbito de actuación del Ararteko se ciñe al control de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma, incluidas las de los Territorios Históricos y la de la Administración Local, así como cualquier organismo o entidad jurídica o privada que actúe prestando un servicio público sometido a algún tipo de control administrativo.

Por el contrario, todas aquellas quejas referidas a la actuación propia de la Administración del Estado, y que por lo tanto exceden del ámbito de actuación de esta institución por estar fuera de marco autonómico, se trasladan al Defensor del Pueblo estatal, con quien este Ararteko mantiene una estrecha y fructífera colaboración.

Sin embargo, cuando nos encontramos en presencia de actuaciones estrictamente políticas de los poderes públicos, esta institución no puede intervenir, ni tampoco cuando de planteen cuestiones de índole ideológica, cuyo foro propio es el Parlamento.

Es preciso reseñar asimismo que esta institución no puede entrar a resolver conflictos jurídico-privados surgidos entre particulares, quienes deberán dirimir sus diferencias, en última instancia, ante los tribunales de justicia, del mismo modo que los conflictos sociolaborales deberán ser encuadrados en el ámbito sindical.

Esta institución no desempeña una función judicial, por ello no podrá examinar quejas sobre las que haya recaído sentencia firme o estén pendientes de sentencia judicial.

El Ararteko, en la resolución de cada una de las quejas, trata de prevenir las posibles irregularidades de la Administración, tanto por incumplimiento legal como por aplicación incorrecta de las leyes. Estas quejas se muestran como una radiografía de cuáles son las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos, y por tanto de

las deficiencias que se dan en la actuación administrativa.

Es por ello que la función de dirigir recomendaciones y efectuar recordatorios de los deberes legales a los órganos competentes, así como señalar las deficiencias de legislación decaídas deberá ser determinante en la actividad de esta institución, a fin de evitar mediante medidas preventivas que los supuestos que se han manifestado en casos particulares vuelvan a repetirse en el futuro.

Estas funciones, si bien son ejercidas en el ámbito de la propia Ley 3/85 de 27 de febrero, por la que se crea y regula la institución del Ararteko, están siempre impregnadas de un profundo sentido humanista que ha llevado a elegir como lema de este Ararteko la frase del sofista Protágoras: "El hombre es la medida de todas las cosas".

Este humanismo se manifiesta en la función mediadora del Ararteko, que trata en muchas ocasiones de buscar vías de conciliación entre la Administración y los administrados, intentando encontrar, para ambas partes, soluciones satisfactorias a los conflictos, y que reduce en el cumplimiento del fin último de la Administración, el servicio público.

No faltan, por último, situaciones de graves injusticias desde un punto de vista sustancial o material, y que sin embargo son impecables desde el punto de vista legal. Este Ararteko no puede permanecer impasible cuando las normas o su aplicación producen situaciones de vulneración de los derechos, por lo que en ese caso informa al Parlamento sugiriendo o recomendando las modificaciones pertinentes, como ya se realizó en el primer Informe Anual presentado al Parlamento, y como se seguirá haciendo en futuros informes, en el entendimiento de que contribuirá a la búsqueda de una sociedad más democrática y más justa, removiendo los obstáculos que impidan las consecuciones del Estado social y democrático de derecho.

* Ararteko / Defensor del pueblo vasco

Cartas / Gutunak

4.200 alumnos muertos

¡Joder! para un día que vengo a clase y hay huelga.

¡Pero que coño hacen esos en clase!, si estamos de huelga.

Son frases que cualquiera hemos podido oír. La primera hace gracia, la segunda hace pensar. Pero más allá de lo anecdótico de las frases, uno se queda con la confusión reinante en nuestra universidad, no se sabe bien si por exceso de información o por defecto. Y los alumnos ante esta espiral no tienen más remedio que "meterse de lleno" o "salirse del todo", ya que el absentismo "absoluto" conduce irremediablemente a un callejón sin salida, veamos un ejemplo: En la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información 4.200 alumnos siguen los dictados de una asamblea, según unos estudiantes, de dudosa representatividad, los mismos que proponen las decisiones clase por clase, y que pasan "olímpicamente" de las asambleas por considerarlas el instrumento de dominación de la minoría.

Ambas posturas son legítimas para quienes las sustentan, ¿pero lo son para la mayoría silenciosa?, o dicho de otra forma ¿es legítima la postura de esta mayoría?, no involucrarse bajo ningún

concepto, mientras un puñado de alumnos se enfrentan, bien a las urnas, bien en las asambleas o quien sabe donde...

Pero lo grave es que las tres posturas, en última instancia, parecen legítimas, y demuestran que la universidad está atravesando un delicado momento, que el conflictivo problema de los asociados no he hego sino poner de menifiesto. Quizá sea el momento de relizar un debate a fondo sobre el camino que debe tomar la UNIVERSIDAD. Estamos acostumbrados a que conflictos de un solo colectivo, o conflictos corporativistas e incluso personales, no dejen ver el problema de fondo: La UNIVERSIDAD, centro de enseñanzas superiores se ha convertido en: fábrica de parados, fábrica de títulos sin valor, o acaso, y lo que es peor, fábrica de "colocación" de mediocres titulados, mediocridad formada en la UNIVERSIDAD ante la pasividad desesperante de los alumnos, en colaboración directa con la escasa calidad de la docencia, y el anárquico comportamiento individualista del profesorado.

En definitiva, estamos ante hechos objetivos, paradójicamente indemostrables, y digo esto último adelantándome a cualquier crítica de las autori-

dades académicas, que por estar donde están no les queda más remedio que argumentar el consabido "todo está bien", justificando de esta forma el poder.

Está claro, las autoridades académicas, al igual que los grupos de presión, incluida la oposición sistemática, difícilmente construirán un modelo académico sin contar con el respaldo de la mayoría. No es casual, por tanto, la fragilidad moral de la que hace gala nuestra institución académica. Entre las fiestas, concentraciones, movilizaciones, paros, enfrentamientos, tomas de rectorados, piquetes, "asaltos" de la policía, y quien sabe que más cosas... alguien puede dudar de lo dicho hasta ahora, alguien puede dudar de la fragilidad moral, y de la delicada situación por la que atraviesa la UNIVERSIDAD, en definitiva, del sentido último de nuestra institución, de esto si que podemos dudar. Pero mientras no dudemos todos a la vez, y todos decidamos libremente, hasta que el consenso no se haga realidad y esté legitimado por la gran mayoría de los implicados, la salida a la caótica situación de nuestra UNIVERSIDAD está demasiado lejos.

Santos Andrés,

alumno en funciones de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información

Momento histórico

El conflicto de los profesores asociados, latente estos últimos meses en la Universidad ha servido para dejar claros toda una serie de aspectos que hasta hoy en día no se han tenido en cuenta.

En el estamento de los docentes hay un punto que me ha llamado la atención: es la falta de compañerismo y la ruptura de unas relaciones trabajadas durante la etapa que los asociados no firmantes han estado prestando los servicios en la UPV-EHU. No comprendo, y me gustaría que alguien me lo explicara, como profesores de un mismo departamento se odian a muerte por el tema.

Otro acontecimiento incomprensible fue la entrada de la Ertzaintza en el campus de Leioa. El rector declaró a los medios de comunicación que dio su asentimiento para que la Policía Autónoma entrara en el campus de Leioa. Fue, sin duda, el día más triste de todos los que he pasado en esta institución académica. Nunca jamás me había sentido tan apenado por algo. Creo que pudo haberse evitado.

Mi opinión en este conflicto es que los asociados que aún no han firmado no pueden dejar la Universidad de este

modo. Muchos de ellos han dedicado una etapa importante de su vida por esta joven universidad vasca.

Por otro lado, las críticas que se han arrojado sobre el actual rector, Emilio Barbera, creo que han sido excesivas ya que nadie, se ha referido al GOBIERNO VASCO o a la ADMINISTRACION CENTRAL. En mi opinión, estas instituciones se están lavando las manos en un tema que debían de haber resuelto antes del comienzo del curso.

Me gustaría finalizar esta carta con un mensaje para todas aquellas personas a las que he hecho referencia en mi carta: solucionar el conflicto YA.

El Llanero Solitario

El equipo de dirección y redactores de UniBerriak no asumen las opiniones que se vierten a través de los actículos y cartas que se recogen en esta sección.

Agradeceríamos que los escritos no superaran la extensión de 30 líneas mecanografiadas a doble espacio.

EL CONSEJO DE REDACCION